

**JUNTA DEPARTAMENTAL  
DE SAN JOSE**



**URUGUAY**

PRIMER PERÍODO ORDINARIO

XLVII LEGISLATURA

**ACTA 29**

14 de marzo de 2011

**SESIÓN ORDINARIA**



## Índice de contenido

◆ ASISTENCIA.....	5
◆ ASUNTOS ENTRADOS.....	5
◆ INASISTENCIAS.....	7
◆ LICENCIAS.....	7
Solicitada por el señor Edil Hedwin Hugo, desde el 1° hasta el 31 de marzo de 2011. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por el señor Edil Gonzalo Simone, desde el 2 de marzo hasta el 2 de abril de 2011. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por el señor Edil Juan Francisco Chiruchi, por el término de sesenta días. Se vota por la afirmativa.	
◆ MEDIA HORA PREVIA.....	8
VECINOS DENUNCIAN SITUACIONES EN LAS QUE PELIGRA LA SALUD DE LA POBLACIÓN.....8	
INSTALACIÓN DE UNA CÁPSULA DEL TIEMPO QUE DÉ TESTIMONIO DE LO QUE ERA NUESTRA COMUNIDAD EN 2011.....9	
Exposiciones del señor Edil Roberto Cabral.	
DENUNCIA DE ILÍCITOS COMETIDOS POR FUNCIONARIOS DE LA INTENDENCIA.....9	
CRÍA Y FAENA CLANDESTINA DE CERDOS EN UN PREDIO DE UNA ZONA URBANA DE RAFAEL PERAZA.....10	
INCUMPLIMIENTO DEL SEÑOR INTENDENTE AL NO INTEGRAR LAS JUNTAS LOCALES DEL DEPARTAMENTO.....10	
LIBERTAD: PREDIO UTILIZADO POR LA INTENDENCIA COMO CENTRO DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS.....10	
INCOMPRESIBLE FALTA DE COLABORACIÓN DE LA INTENDENCIA CON LA CASA DE LA CULTURA DE LIBERTAD.....10	
Exposiciones del señor Edil Pablo Cortés.	
DENUNCIAS REALIZADAS POR VECINOS DE CIUDAD DEL PLATA REFERIDAS A LA ASISTENCIA MÉDICA.....11	
Exposición de la señora Edila Elena Castro	
DESAPARICIÓN FÍSICA DEL SEÑOR EGIDIO GADEA, EX PRESIDENTE DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL.....12	
Exposición del señor edil Heber Berto.	
TRAGEDIA EN JAPÓN.....13	
FALLECIMIENTO DE LOS EX EDILES EGIDIO GADEA Y JOSÉ VICENTE TORTEROLO .....13	
Exposiciones del señor Edil Danilo Vassallo.	
ADHESIÓN AL RECUERDO DE DOS EX EDILES FALLECIDOS.....14	
FERIA VECINAL EN SAN JOSÉ DE MAYO.....14	
VOLQUETAS PARA COMPLEMENTAR EL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS.....14	
PROPUESTAS TENDIENTES A MEJORAR LA SITUACIÓN DE LOS CUIDACOCHESES.....14	
ESCUELA DE QUESERÍA ARTESANAL.....15	
CONVERTIR LA CASA DE HUGO NANTES EN MUSEO Y CENTRO DE ACTIVIDADES PARA ARTISTAS PLÁSTICOS.....15	
Exposiciones del señor Edil Nelson Cabrera.	
VECINOS SOLICITAN MEJORAS PARA LAS SIERRAS DE MAHOMA.....16	
INQUIETUDES DE VECINOS DE VILLA ITUZAINGÓ.....16	
ASOCIACIÓN DE JUBILADOS DE CIUDAD DEL PLATA LE SOLICITA AL GOBIERNO DEPARTAMENTAL LA CESIÓN DE UN INMUEBLE PARA USARLO CON FINES SOCIALES.....16	
Exposiciones del señor Edil Abel Olivera.	
ADHESIÓN A LAS PALABRAS VERTIDAS EN SALA POR EL FALLECIMIENTO DEL EX EDIL EGIDIO GADEA.....16	
HOMENAJE AL PERIODISTA CARLOS LACAVA BERARDI.....17	
MUSEO Y CENTRO DE FORMACIÓN DE ARTISTAS PLÁSTICOS EN LA CASA DE HUGO NANTES 17	
Exposiciones del señor Edil Juan Carlos Alfaro.	
VECINOS DE JUAN SOLER RECLAMAN MÁS DEPÓSITOS DE AGUA Y LA REINSTALACIÓN DE UN PICO SURTIDOR DE AGUA QUE SE RETIRÓ.....17	
Exposición del señor Edil Luis Odriozola.	
◆ MINUTO DE SILENCIO.....	18
Minuto de silencio en memoria de los ex señores Ediles Egidio Gadea y José Vicente Torterolo, y en adhesión a los luctuosos acontecimientos ocurridos en Japón.	
◆ INFORMES DE COMISIÓN.....	18



No se presentan.

◆ <b>ASUNTOS A TRATAR</b> .....	<b>18</b>
APARTADO I: Aprobación de actas.....	18
Se aprueba, por unanimidad, el Acta n.º 28.	
APARTADO II: Asuntos pendientes de la sesión anterior.....	18
No hay.	
APARTADO III: Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior.....	18
No hay.	
APARTADO IV: Informes de comisiones asesoras.....	18
Se aprueban, por unanimidad, los informes que figuran en el repartido con los números 1 al 26.	
APARTADO V: Mociones urgentes.....	23
MOCIÓN URGENTE: Presentada por los integrantes de la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas solicitando la realización de una sesión extraordinaria, el 21 de marzo de 2011, a la hora 22, en homenaje al 120º aniversario del Colegio y Liceo Sagrada Familia. Se vota, por la afirmativa, su inclusión.	
ÚNICO PUNTO A TRATAR: Moción presentada por los integrantes de la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas solicitando la realización de una sesión extraordinaria, el 21 de marzo de 2011, a la hora 22, en homenaje al 120º aniversario del Colegio y Liceo Sagrada Familia. Se vota por la afirmativa la propuesta.	
APARTADO VI: Mociones con proyecto de decreto.....	24
No hay.	
APARTADO VII: Mociones simples.....	24
No hay.	
◆ <b>SE LEVANTA LA SESIÓN</b> .....	<b>24</b>
Es la hora 21:42.	

**◆ ASISTENCIA**

En la ciudad de San José de Mayo, el catorce de marzo de dos mil once, a las veinte y treinta y nueve, se reúne la Junta Departamental de San José, en sesión **ORDINARIA**, bajo la presidencia del señor Edil

**Ricardo Lecouna**

**Ediles titulares:** Rafael Diringuer, Juan Ángel Menéndez, Carlos Acosta, Leonardo Giménez, Julio Verde, Heber Berto, Danilo Vassallo, Nelson Petre, Sebastián Ferrero, Fredy Fabre, José Ignacio Mesa, Luis Odriozola, Gastón Camy, Aníbal Sellanes, Gustavo Peraza, Jesús Pérez (parte), Alberto O'Brien, Juan Carlos Alfaro, Antonio Sosa, Tabaré Laca, Pablo Cortés, Roberto Cabral, Oscar López, Carlos García, Javier Gutiérrez, Silvia Cabrera (parte), Susana Ramírez y Nelson Cabrera.

**Ediles suplentes:** Marcelo Pérez (parte), Elena Castro y Abel Olivera (parte).

**Faltan,** con aviso, los señores Ediles Marcelo Oehler y Jorge García; con licencia, los señores Ediles Juan Francisco Chiruchi, Hedwin Hugo, Gonzalo Simone, Gonzalo Geribón, Horacio González y Jorge Marzaroli.

**Actúan en Secretaría** el señor Alexis Bonnahon y la señora Sofía Belsterli, como Secretario General y Secretaria, respectivamente.

**Taquígrafas:** Claudia Betancor, María Montero y Ana María Valerio.

Esta convocatoria corresponde al Repartido n.º 029/2011.

**◆ ASUNTOS ENTRADOS**

SEÑOR PRESIDENTE. Habiendo número en Sala, comienza la sesión.

(Es la hora 20:39)

Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

1. Congreso Nacional de Ediles remite Oficio n.º 034/2010-2011 adjuntando el informe elaborado por la Comisión de Asuntos Internacionales relacionado con las normas laborales que aplica la Comisión Administradora del Río Uruguay. (Hay repartido)  
**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**
2. Cámara de Representantes remite Oficio n.º 6823 adjuntando exposición del Diputado Alberto Casas relacionada con la fiscalización por parte del Servicio Ganadero Departamental de la vacunación antiaftosa para el mes de febrero de 2011. (Hay repartido)  
**Habiendo tomado conocimiento, archiva.**
3. Junta Departamental de Flores remite Oficio n.º 026/11 adjuntando exposición de la señora Edila Lidia Cháves en sesión solemne en homenaje a trabajadores rurales de ese departamento. (Hay repartido)  
**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**
4. INAU-Jefatura Departamental de San José remite Oficio n.º 060/11 acusando recibo al planteo efectuado por la señora Edila (S) Teresita De la Ascensión

relacionado con el cierre del Centro de Adicciones ubicado en la zona del Parque Rodó. (Hay repartido)  
**A conocimiento de la señora Edila (S).**

5. Junta Departamental de Flores remite Oficio n.º 028/11 adjuntando exposición del señor Edil Sebastián Mariñas relacionada con el tema "Vigencia del sistema democrático en Venezuela". (Hay repartido)  
**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**
6. Centro Vasco de San José remite nota informando a la Corporación el planteo efectuado al Ministerio del Interior sobre la concesión en comodato del edificio de la ex cárcel departamental, ubicado en las calles Artigas y Ciganda de la ciudad de San José. (Hay repartido)  
**Pasa a la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas.**
7. Junta Departamental de Soriano remite Oficio n.º 60/11 adjuntando exposición del señor Edil Osvaldo Celio relacionada con la contaminación que provocan las pilas, baterías de celulares y motos. (Hay repartido)  
**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**
8. Junta Departamental de Soriano remite Oficio n.º 78/11 adjuntando exposición del señor Edil Luis Ciganda relacionada con la problemática del tránsito. (Hay repartido)  
**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**
9. Junta de Transparencia y Ética Pública remite Nota n.º 009/11 adjuntando ejemplares de la Serie "Principios de la Ética Pública". (Hay repartido)  
**A disposición de los señores Ediles en Biblioteca.**
10. Intendencia de San José remite Oficio n.º 322/11 solicitando anuencia para desafectar del uso público y posterior donación a la Asociación Rodriguense de Ayuda al Anciano e Impedido de un predio en Villa Rodríguez. (Hay repartido)  
**Pasa, por su orden, a la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura y de Presupuesto y Asuntos Financieros.**
11. Tribunal de Cuentas remite Oficio n.º 1504/11 adjuntando resolución adoptada en el Decreto n.º 3056 que establece el Tributo de Patente de Rodados para el Ejercicio 2011. (Hay repartido)  
**A conocimiento de los señores Ediles.**
12. Tribunal de Cuentas remite resolución adoptada en el Decreto n.º 3057 que establece la exoneración del Impuesto de Patente de Rodados y la Tasa de Inspección respectiva en el Ejercicio 2011 a los titulares de motos y ciclomotores de hasta 125 cc que presenten casco de su propiedad. (Hay repartido)  
**A conocimiento de los señores Ediles.»**

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se dará lectura a dos asuntos que han llegado a la Mesa fuera del orden del día.

(Se lee:)

«Nota de la funcionaria Claudia Betancor solicitando beca de estudio para su hija, quien cursa quinto año en la Facultad de Ciencias Económicas.»

**Pasa al Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas.**

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación su inclusión dentro del orden del día. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**15 en 15. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Por Secretaría se dará lectura al siguiente asunto.

(Se lee:)

«Oficio n.º 342/2011 de la Intendencia Municipal

San José, 10 de marzo de 2011

Sr. Presidente de la  
Junta Departamental  
Don Ricardo Lecouna  
Presente

De nuestra mayor consideración:

Por nota de fecha 7 de febrero del corriente, el Rotary Club de Libertad, apoyando al Gobierno Departamental y al Municipio de Libertad en el impulso dado para el desarrollo del balneario Kiyú, plantea la posibilidad de colocar la "Rueda de Bienvenida del Rotary". Se considera que el lugar adecuado sería el cantero frente al Comercio Díaz.

Por tal motivo, solicitamos a la Corporación que usted preside, al amparo de lo dispuesto por el artículo 37, numeral 3º, de la Ley n.º 9.515, conceda la anuencia correspondiente para efectuar tal colocación, en sitio de uso público.

Saludan a usted y demás señores Ediles muy atentamente,

José Luis Falero  
Intendente

Cra. Ana María Bentaberri  
Secretaria General»

Pasa a la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación su inclusión dentro del orden del día. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD****◆ INASISTENCIAS**

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se dará lectura a las inasistencias de los señores Ediles a las sesiones de plenario y de comisión.

(Se lee:)

«Sesión ordinaria de fecha 21/02/2011: faltan, con aviso, los señores Ediles Juan Francisco Chiruchi y Leonardo Giménez.

Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas de fecha 21/02/2011: falta, sin aviso, el señor Edil Juan Francisco Chiruchi.

Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros de fecha 21/02/2011: falta, con aviso, el señor Edil Nelson Cabrera.

Comisión de Área Metropolitana de fecha 21/02/2011: faltan, con aviso, el señor Edil (S)

Roberto Curbelo; sin aviso, el señor Edil (S) Diego Chiruchi.

Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro de fecha 24/02/2011: faltan, con aviso, el señor Edil (S) Raúl Zorrilla; sin aviso, el señor Edil Gonzalo Simone.

Comisión de Legislación y Asuntos Laborales de fecha 24/02/2011: faltan, con aviso, los señores Ediles Luis Odriozola, Marcelo Oehler y Pablo Cortés.

Comisión de División de Tierras y Nomenclatura de fecha 1º/03/2011: faltan, con aviso el señor Edil Gustavo Peraza; sin aviso, el señor Edil (S) Gastón Camy.

Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas de fecha 1º/03/2011: falta, sin aviso, el señor Edil Juan Francisco Chiruchi.

Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros de fecha 02/03/2011: falta, sin aviso, el señor Edil Roberto Cabral.

Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros de fecha 09/03/2011: faltan, con aviso, el señor Edil Pablo Cortés; sin aviso, el señor Edil Gonzalo Geribón.»

**◆ LICENCIAS**

SEÑOR PRESIDENTE. Dese cuenta de solicitudes de licencia que se han presentado a la Mesa.

(Se lee:)

«San José, 25 de febrero de 2011

Señor Presidente de la  
Junta Departamental de San José  
Edil Ricardo Lecouna

De mi mayor consideración:

Por la presente y amparado en lo establecido en el artículo 63, numeral 13, del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a usted licencia desde el 1º al 31 de marzo inclusive del corriente, por motivos de índole personal.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle muy atentamente,

Hedwin Hugo  
Edil»

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD**

«San José, 25 de febrero de 2011

Señor Presidente de la  
Junta Departamental de San José  
Edil Ricardo Lecouna

De mi mayor consideración:

Por la presente y amparado en lo establecido en el artículo 63, numeral 13, del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a usted licencia desde el 2 de marzo hasta el 2 de abril inclusive del corriente, por motivos de índole personal.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle muy atentamente,

**Gonzalo Simone  
Edil»**

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD**

«San José, 3 de marzo de 2011

Señor Presidente de la  
Junta Departamental  
Don Ricardo Lecouna

De mi mayor consideración:

El que suscribe, Juan Francisco Chiruchi, Edil por la "Lista 22" del Partido Nacional, viene a solicitar a usted tenga a bien realizar las gestiones correspondientes para que se me conceda licencia por el término de sesenta días. Saluda a usted atentamente,

**Juan Francisco Chiruchi»**

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD**

◆ **MEDIA HORA PREVIA**

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Media hora previa.**

Tiene la palabra el señor edil Roberto Cabral.

◆ **VECINOS DENUNCIAN SITUACIONES EN LAS QUE PELIGRA LA SALUD DE LA POBLACIÓN**

SEÑOR ROBERTO CABRAL. Gracias, señor Presidente.

Nuevamente nos vamos a referir a hechos que siguen persistiendo, al menos en la ciudad de San José de Mayo, y seguramente también en los distintos centros poblados del departamento.

Uno de ellos es que se está volviendo insostenible tener un contenedor de residuos frente a una vivienda. El nuevo sistema de recolección de residuos parece muy bueno –aunque todo se puede perfeccionar–, pero nosotros llegamos a la conclusión de que, al igual que pasa con otras reglamentaciones, por ejemplo, con la de tránsito, fundamentalmente con el tema del uso del cinturón de seguridad, luces y casco, si no se fiscaliza y

sanciona a los infractores, no se obtiene buenos resultados.

Periódicamente pasa el camión especial que recoge residuos y limpia, y casi semanalmente un camión con pala mecánica y varios funcionarios levantan la basura que queda afuera del contenedor, pero casi de inmediato comienza a acumularse nuevamente basura en el entorno del contenedor. Encontrar ramas, escombros, residuos de limpiezas de fondos, colchones, algunos restos de computadoras ya es normal, pero cuando a eso se le agrega restos de alimentos, y sobre todo pañales, detrás de ellos llegan las moscas, perros, roedores, transformando el lugar en una fuente de infección capaz de contaminar a todo el barrio.

Otro tema recurrente, que sigue sin controlarse por parte de la Intendencia, es el del saneamiento. Es habitual ver correr por el cordón cuneta aguas servidas de todo tipo; ya no solo es el desagüe del agua de lavar, o del lavarropas, sino que es común instalar robadores en los pozos negro, y lo que sale por allí corre frente a donde es habitual que jueguen niños.

Sabemos del esfuerzo que han realizado la Intendencia y OSE –Obras Sanitarias del Estado– para lograr la universalización del saneamiento, no obstante, creemos que por parte de esos organismos se debería promocionar los beneficios que se obtiene con la conexión y así incentivar a que los vecinos la hagan.

Por lo expuesto, le pedimos a la Intendencia que controle las situaciones denunciadas, fiscalice y sancione, así como que disponga la instalación de una línea «0800» para que los vecinos puedan denunciar a los infractores.

Solicitamos que la versión taquigráfica de nuestras palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Gestión Ambiental y Salud de la Comuna, a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de la Corporación y a la prensa.

◆ **INSTALACIÓN DE UNA CÁPSULA DEL TIEMPO QUE DÉ TESTIMONIO DE LO QUE ERA NUESTRA COMUNIDAD EN 2011**

En otro orden de cosas, señor Presidente, queremos decir que, con motivo de la conmemoración de los doscientos años de los hechos históricos ocurridos en 1811, en los que la ciudad de San José tuvo un papel protagónico, proponemos, como forma de recordación y para legarle a las futuras generaciones el pensamiento artiguista en el 2011, que se instale –en un lugar a determinar, podría ser la Plaza Independencia o la Estela Recordatoria del Éxodo del Pueblo Oriental– una cápsula del tiempo, que contenga no solo material histórico relacionado a los hechos por los que se festeja, sino también distintos objetos que representen a la sociedad maragata del 2011.

Solicitamos que la versión taquigráfica de nuestras palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas de la Corporación, a la Comisión Organizadora de los Festejos del Bicentenario y a la prensa.

Es todo, señor Presidente, muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra el señor Edil Pablo Cortés.



◆ **DENUNCIA DE ILÍCITOS COMETIDOS POR FUNCIONARIOS DE LA INTENDENCIA**

SEÑOR PABLO CORTÉS. Gracias, señor Presidente.

Vamos a comenzar esta media hora previa planteando algunas denuncias que hemos recibido de vecinos de Villa María y Rafael Peraza.

Se nos ha denunciado el robo de gravilla de uno de los depósitos de la Intendencia en Rafael Peraza, incluso con denuncia policial mediante. Queremos saber si el Ejecutivo Departamental tiene conocimiento del hecho, si ya tomó cartas en el asunto, si ya está investigando. Solicitamos que se nos envíe la información correspondiente.

Vinculado a este hecho, también hemos recibido denuncias de que la tierra que se está sacando por los arreglos del camino que une Villa María con Rafael Peraza, que une Ruta 3 con Ruta 1, la están vendiendo funcionarios de la Intendencia a los vecinos de la zona. Queremos saber si el Ejecutivo Departamental tiene conocimiento del hecho, si ya tomó cartas en el asunto, si ya está investigando. Solicitamos que se nos envíe la información correspondiente.

Por lo expuesto, pedimos que la versión taquigráfica de nuestras palabras se envíe al señor Intendente, a la Junta Local de Rafael Peraza, y a la prensa.

◆ **CRÍA Y FAENA CLANDESTINA DE CERDOS EN UN PREDIO DE UNA ZONA URBANA DE RAFAEL PERAZA**

En otro orden de cosas, señor Presidente, no recuerdo bien si hace dos o dos meses y medio, realizábamos una denuncia en este Cuerpo referente a la cría de cerdos en una zona urbana de Rafael Peraza, frente al núcleo de viviendas del SIAV –Sistema Integrado de Acceso a la Vivienda– y pedíamos que se le comunicara a la Dirección General de Gestión Ambiental y Salud de la Comuna y a la Jefatura de Policía de San José.

En aquel momento, la denuncia tuvo efecto, se dejó de criar y faenar cerdos en forma clandestina. Pero hoy tenemos información –y lo hemos corroborado *in situ*– de que esa situación irregular se estaría dando otra vez a unos metros más atrás del lugar anterior.

Por lo expuesto, solicitamos que la versión taquigráfica de nuestras palabras se envíe al Ejecutivo Departamental para que inspecciones la situación, a la Jefatura de Policía de San José para que investigue sobre las faenas clandestinas que se estarían realizando en ese predio; a la Junta Local de Rafael Peraza, a la Comisión de Salud y Medio Ambiente de la Corporación y a la prensa.

◆ **INCUMPLIMIENTO DEL SEÑOR INTENDENTE AL NO INTEGRAR LAS JUNTAS LOCALES DEL DEPARTAMENTO**

En otro orden de cosas, señor Presidente, queremos recordarle al señor Intendente –ya lo hizo anteriormente el señor Edil Roberto Cabral– que se va encaminando a finalizar el primer año de su gestión y aún no ha integrado las juntas locales del departamento. No ha cumplido con lo que promovió en su campaña electoral, no ha cumplido con lo que la ley manda, no ha cumplido con lo que la ciudadanía desearía tener, que son juntas locales

integradas, como puntos de referencia de la comunidad hacia el Gobierno Departamental.

Por lo expuesto, solicitamos que la versión taquigráfica de nuestras palabras se envíe al señor Intendente, para que la tenga como un recordatorio más y se acuerde de que tiene que integrar las juntas locales, como debe ser, para que funcionen como órganos democráticos. Asimismo, solicitamos que se envíe a todas las juntas locales del departamento, a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales de la Corporación y a la prensa.

◆ **LIBERTAD: PREDIO UTILIZADO POR LA INTENDENCIA COMO CENTRO DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS**

Pasando a otro tema, señor Presidente, hay algo que nos preocupa bastante: el centro de disposición final de residuos que, por la vía de los hechos, ha creado la Intendencia en Libertad, precisamente en una calle que pasa por detrás del cementerio y del parque de la zona. Ya hace bastante tiempo que los camiones de la Intendencia vienen tirando residuos allí.

Queremos saber qué tratamiento se le piensa dar al lugar, que pasó a ser, como ya dije, un centro de disposición final de residuos sólidos. Queremos saber si se tiene planificado retirarlo, o si se piensa cerrarlo, o si se piensa actuar teniendo en cuenta lo que implica ese tipo de centros en cuanto a contaminación ambiental, o si simplemente se piensa instalar un vertedero más en los límites de la ciudad de Libertad, prácticamente pegado a la planta urbana.

Solicitamos que la versión taquigráfica de nuestras palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, al Municipio de Libertad, a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de la Corporación y a la prensa.

◆ **INCOMPRESIBLE FALTA DE COLABORACIÓN DE LA INTENDENCIA CON LA CASA DE LA CULTURA DE LIBERTAD**

Como último tema, señor Presidente, quiero referirme a la concepción que tiene el Ejecutivo Departamental sobre la cultura y la cooperación.

Analizando con detenimiento el proyecto de presupuesto quinquenal que ha enviado el señor Intendente a la Junta Departamental, observamos que se plantea la creación de centros culturales dependientes del Gobierno Departamental. Entre ellos, me voy a referir al que se plantea crear en nuestra ciudad, Libertad, para lo cual, obviamente, se requiere de cierta inversión.

Yo le recuerdo, al señor Intendente, por este medio, que la Casa de la Cultura de Libertad viene trabajando desde hace muchísimos años, y muy bien; tiene una estructura armada y mucho esfuerzo detrás para su funcionamiento; ha recibido colaboración del Gobierno Nacional, pero que ha venido desmejorando en la presentación de espectáculos y prestación de servicios a la comunidad, inclusive en términos edilicios.

Frente a esa situación, yo me vuelvo a preguntar por qué, neciamente, el Ejecutivo Departamental sigue insistiendo en invertir en opciones culturales paralelas, cuando perfectamente podría utilizar los recursos de la sociedad para optimizar una propuesta cultural que ya está instalada.

El Gobierno Departamental debería complementar funciones con la Casa de la Cultura



de Libertad, utilizar algo que viene funcionando muy bien, que está trabajando en coordinación con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas y con el Ministerio de Educación y Cultura, que tiene una cartelera de espectáculos sostenida, que tiene una biblioteca en funcionamiento, que brinda algunos cursos para la comunidad de Libertad.

No entiendo por qué el Ejecutivo Departamental se empeña en no colaborar con esa institución, e incluso piensa en crearle una competencia absurda. Yo espero que el Intendente José Luis Falero no tenga la misma concepción que tenía el ex Intendente Juan Chiruchi, quien decía que no colaboraba con la Casa de la Cultura de Libertad porque era un comité del Frente Amplio. Esperemos que en este departamento no se siga con esas ridiculeces.

Solicitamos que la versión taquigráfica de nuestras palabras se envíe al señor Intendente, al Municipio de Libertad, al Ministerio Educación y Cultura, a la Comisión Directiva de la Casa de la Cultura de Libertad, a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros y a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura de la Corporación y a la prensa.

Es todo, muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará trámite a lo solicitado.

Tiene la palabra la señora Edila Elena Castro.

♦ **DENUNCIAS REALIZADAS POR VECINOS DE CIUDAD DEL PLATA REFERIDAS A LA ASISTENCIA MÉDICA**

SEÑORA ELENA CASTRO. Buenas noches, señor Presidente.

Me dirijo a usted para dar a conocimiento denuncias que me han hecho llegar vecinos de Ciudad del Plata, a través de las que dejan ver la gran incertidumbre, inseguridad y temor que sienten al ver un cuerpo que yace en el piso, mientras llaman a las ambulancias que están radicadas en la ciudad y demoran, como mínimo, cuarenta y cinco minutos en llegar al lugar del accidente.

Esa situación la han denunciado ante ASSE – Administración de los Servicios de Salud del Estado–, y la respuesta ha sido que no tienen ambulancias para atender esos casos, por lo que se ven obligados a contratar ambulancias particulares. También argumentan que la Policía debería atender a los accidentados, ya que es la primera en llegar al lugar del hecho. Pero todos sabemos que la Policía no puede y no debe hacer eso, porque los policías no son paramédicos y un mal movimiento que le hagan al paciente puede llegar a ser mortal.

Mi pregunta es: si ASSE paga una cifra importante por el servicio de ambulancias y no se atiende como es debido la demanda, ¿a quién le corresponde hacer el seguimiento de esa situación? ¿Solo se paga sin ni siquiera hacer el seguimiento correspondiente, cuando ese mal funcionamiento puede costar una o varias vidas humanas?

La otra denuncia se refiere a la necesidad de tener un hospital en Ciudad del Plata. En nuestra ciudad hay catorce mil usuarios de ASSE. Sabemos, sí, que estamos a veintiséis kilómetros de Montevideo, pero cuando se nos tiene que trasladar, la mayoría de las veces, no hay camas, lo que nos lleva a emprender un safari por el interior del país: Maldonado, Canelones, San José, Durazno e, incluso, hemos llegado hasta Artigas. En

esos casos, si los familiares tienen recursos, pueden acompañar a los enfermos, de lo contrario, quedan solos, librados a su suerte.

Estamos hablando de usuarios de ASSE, de gente humilde, de gente obrera, que no cuenta con recursos suficientes como para pagar elevados costos de pasajes, comida y todo lo que genera un traslado. Además, como todos sabemos, acompañar a un familiar enfermo significa dejar de trabajar y alejarse del resto de la familia. El enfermo, entonces, termina solo donde le toque en suerte, y no olvidemos la importancia que tiene para el paciente sentirse rodeado de sus seres queridos, acompañado en su evolución física y emocional.

Y no pensemos en lo peor, porque, si eso sucede, el paciente queda en el lugar donde falleció, puesto que ASSE no se hace cargo del traslado hasta su lugar de origen. O sea, los humildes no tienen derecho a enterrar a sus seres queridos en su ciudad de residencia; quedan donde les toque en suerte fallecer y se los debe llorar a la distancia.

Les digo a los responsables de la Salud Pública, quienes deberían bregar por los humildes, que se han olvidado de algo primordial: el sentimiento humano.

Deseo aclarar, señor Presidente, que aparte de las denuncias escritas que tengo en mi poder, he recibido denuncias verbales de vecinos que no se animan a presentarlas por escrito por miedo a represalias.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase al Ministerio de Salud Pública, al Directorio de ASSE, al señor Senador y a los señores Diputados por el departamento, al señor Intendente de San José, al Municipio de Ciudad del Plata, a la Comisión de Usuarios de la Salud de Ciudad del Plata, a la Agencia de Desarrollo de Ciudad del Plata; a la Comisión de Área Metropolitana, a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente y a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura de la Corporación, así como a la prensa del departamento, especialmente a la de Ciudad del Plata.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará trámite a lo solicitado.

Tiene la palabra el señor Edil Heber Berto.

♦ **DESAPARICIÓN FÍSICA DEL SEÑOR EGIDIO GADEA, EX PRESIDENTE DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL**

SEÑOR HEBER BERTO. Gracias, señor Presidente.

Recién, al entrar a Sala, me enteré de una noticia que me tomó de sorpresa. Me refiero al fallecimiento de un compañero, del ex Edil Egidio Gadea, ex Presidente de la Junta Departamental.

Fue una persona con la cual tuvimos muy buen relacionamiento; fue un gran compañero y amigo. Fue un hombre de partido, al que, en su momento, desde la presidencia de la Junta Departamental y desde su banca, le dio todo.

Realmente, con profundo pesar, recibo esta noticia y quisiera, si el Cuerpo así lo dispone, que al cumplirse tres meses de su fallecimiento se descubra en su tumba una placa recordatoria en nombre de la Junta Departamental.

Señor Presidente, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a sus



familiares, haciéndoles llegar nuestras sentidas condolencias, y un minuto de silencio en reconocimiento del amigo, compañero y ex Presidente de la Junta Departamental.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará trámite a lo solicitado. Efectuaremos el minuto de silencio al finalizar la Media hora previa.

Tiene la palabra el señor Edil Danilo Vassallo.

◆ **TRAGEDIA EN JAPÓN**

SEÑOR DANILO VASSALLO. Gracias, señor Presidente.

Sin duda, hoy, la prensa está recogiendo las medias horas previas de los señores Ediles. Nosotros tendríamos muchísimos temas para tratar, pues es la primera oportunidad que tenemos para hacer uso de la palabra en este capítulo del orden del día.

Podríamos mencionar las pocas posibilidades de viviendas que nos dio la anterior Administración de Tabaré Vázquez, que solo otorgó cuarenta préstamos para ahorristas del Banco Hipotecario. Podríamos decir que el actual Presidente aún no ha otorgado ningún préstamo a través del Banco Hipotecario y se ha anunciado planes de viviendas que no existen, que solo están en la folletería.

Podríamos hablar de las roturas de OSE –Obras Sanitarias del Estado– en el barrio Las Palmas, donde habría que realizar una obra para bajar la intensidad del agua que alimenta a los edificios M21 Y M22 para que no se rompieran las calles del barrio; del mal estado de las calles; del alto precio del combustible; del importante atraso de pago que tiene el Municipio con los proveedores; del convenio entre la Asociación Médica, ASSE –Administración de Servicios del Estado– y la Intendencia en las playas del departamento, siendo que se realizó una corrida en Boca del Cufré, en pleno carnaval, y no había médico, como tampoco lo hubo en algunos días de enero; de la falta de servicios de barométrica municipal y de la no previsión de la compra de alguna en el proyecto de presupuesto quinquenal enviado por el Intendente a la Junta Departamental.

Podríamos hablar del tránsito pesado que circula por José Pedro Varela y por Manuel D. Rodríguez; de que en alguna instancia se dijo que se iba a demandar a la empresa que estaba haciendo el bacheo y el baipás, pero en otra se dijo que no se iba a hacer.

Son muchos los temas que podríamos desarrollar en esta media hora previa, pero no lo vamos a hacer porque, indudablemente, lo más preocupante hoy es la tragedia que vivió Japón, que, sin duda, ha impactado muy fuerte en todos los uruguayos.

Creo que desde esta Junta Departamental tendríamos que hacer un minuto de silencio en recuerdo de todas las personas que fallecieron y tener un momento de reflexión para con todo el pueblo japonés, y con el nuestro también, pues, en definitiva, vivimos en un país sumamente privilegiado, donde no tenemos ese tipo de fenómenos climáticos que tanto daño, progresivamente, le hacen al mundo.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase a la prensa y solamente lo referido a la tragedia ocurrida en Japón a la Embajada de

Japón en nuestro país.

◆ **FALLECIMIENTO DE LOS EX EDILES EGIDIO GADEA Y JOSÉ VICENTE TORTEROLO**

Por último, adhiero a las palabras del compañero Edil Heber Berto en cuanto a nuestro reconocimiento hacia el compañero del Partido Nacional, ex Presidente y ex Edil de esta Junta Departamental, Egidio Gadea; como así también hacia el compañero José Vicente Torterolo, ex Edil de esta Junta Departamental, que actuó en los comienzos de la vuelta a la democracia, después de la dictadura, y también ha fallecido.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a los familiares de estos dos ex Ediles.

Era cuanto quería manifestar. Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará trámite a lo solicitado, y haremos el minuto de silencio al finalizar la Media hora previa.

Tiene la palabra el señor Edil Nelson Cabrera.

◆ **ADHESIÓN AL RECUERDO DE DOS EX EDILES FALLECIDOS**

SEÑOR NELSON CABRERA. Gracias, señor Presidente.

Naturalmente, adherimos a este momento de recogimiento y recuerdo de los ex Ediles Egidio Gadea y José Torterolo.

Solicito, señor Presidente, que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a los familiares, haciéndoles llegar mi más sentido pésame.

◆ **FERIA VECINAL EN SAN JOSÉ DE MAYO**

En primer lugar, queremos plantear –y aclaro que este planteamiento ya se ha hecho anteriormente– la posibilidad de instalar una feria vecinal, en un lugar a determinar, para que se transforme en un paseo público. Se podría realizar los domingos, en una plaza o en otro lugar que se acuerde. Hay ferias en todos los lugares del interior del departamento, tanto en Villa Rodríguez, como en Libertad, Ciudad del Plata, Ecilda Paullier, pero en la ciudad de San José de Mayo no.

Nosotros creemos que una feria vecinal sería una muy buena posibilidad para que otra gente que no esté instalada en el Mercado pueda exponer sus productos y venderlos. Así se estaría ampliando la oferta de trabajo para mucha gente y, a su vez, beneficiando a todos los usuarios que podrían ir a buscar lo que necesiten.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental; a la Comisión de Obras y Servicios Públicos y a la Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro de la Corporación, para empezar a conversar sobre el tema y lograr los acuerdos necesarios para que la ciudad de San José de Mayo tenga una feria vecinal; así como también a la prensa.

◆ **VOLQUETAS PARA COMPLEMENTAR EL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS**

Recién escuchábamos planteamientos –a los que adherimos– con respecto a que hay un serio problema con los residuos que se tiran alrededor de

los contenedores y con los basurales que han aparecido en San José. Una posible solución, o por lo menos un elemento que podría ayudar a que disminuyera el problema, sería colocar volquetas en lugares estratégicos para que la gente pudiera depositar todos esos residuos que no van en el contenedor, ya sean escombros, restos de podas, etcétera. Eso facilitaría la recolección y evitaría el desparramo de basura que se origina en esos casos.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Gestión Ambiental y Salud de la Comuna, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa.

◆ **PROPUESTAS TENDIENTES A MEJORAR LA SITUACIÓN DE LOS CUIDACOCHE**

También quiero referirme a otro problema que está vigente, que es la organización de los cuidacoches, quienes no disponen de atención médica, no hacen aportes, no tienen baños adonde concurrir durante la jornada de trabajo y tampoco tienen refugios. Creemos que la Intendencia y la Junta Departamental, de común acuerdo, podrían comenzar a buscar una salida y organizarse como lo consideren adecuado para que esos trabajadores puedan contar con esos servicios.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales de la Corporación y a la prensa.

◆ **ESCUELA DE QUESERÍA ARTESANAL**

En otro orden de cosas, estuvimos leyendo el proyecto de presupuesto quinquenal enviado por el Ejecutivo Departamental y vimos que hay una apuesta importante al desarrollo de la quesería artesanal. Por otro lado, estuvimos hablando con algunos productores que nos planteaban la inquietud de que prácticamente se ha perdido una generación de jóvenes, que dejaron el medio rural y se dedicaron a otra cosa.

Nosotros creemos que una institución educativa que abarcara esa temática sería muy importante para retener y motivar a los jóvenes para que trabajen en el rubro en el que están y desarrollarse.

San José cuenta con una Escuela de Lechería y Alternancia Granjera, que podría servir de modelo para la instalación de una escuela de quesería artesanal dependiente de la Universidad del Trabajo del Uruguay. Con ello, se lograría que jóvenes de entre doce a quince años –que es una franja etárea que actualmente está en una situación muy difícil, que nos preocupa a todo el país, porque hay entre sesenta y ochenta mil niños que no trabajan– tendrían una oportunidad para aprender un oficio e insertarse laboralmente en su medio. Tengamos en cuenta, también, que los jóvenes del medio rural emigran a la ciudad, por lo tanto, sería un buen motivo para retenerlos.

Después de terminar los tres años de formación, los jóvenes quedarían habilitados para seguir estudiando en su rubro u otra orientación, porque culminarían el curso con nivel de Ciclo Básico, al cual, hoy en día, es difícil acceder. También se evitaría el trasplante traumático del campo a la ciudad, que siempre sucede cuando los jóvenes salen de la escuela y empiezan la enseñanza

media, aunque algunos se pueden mantener en el campo haciendo séptimo, octavo y noveno año.

En esa escuela, como sería un régimen de alternancia, podría participar también la familia, como pilar fundamental. Los padres, con su experiencia y como artesanos, podrían integrarse al trabajo de la escuela y ayudar. Ustedes saben que en ese sistema se pasa una semana en la escuela y dos en la casa, y que hay un seguimiento por parte de la escuela de cada uno de los alumnos. Se podría lograr una coordinación fundamental y una asistencia técnica permanente al productor, que sería fundamental, aunque lo esencial sería la formación de los jóvenes y su preparación para un futuro mejor y más amplio.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura, a la Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro, al Consejo de Educación Técnico Profesional, al Ejecutivo Departamental para que tome cartas en el asunto, y a la prensa.

◆ **CONVERTIR LA CASA DE HUGO NANTES EN MUSEO Y CENTRO DE ACTIVIDADES PARA ARTISTAS PLÁSTICOS**

Por último, señor Presidente, quisiera decir que estos últimos días hemos escuchado a un grupo de personas que están preocupadas por el destino de la casa de Hugo Nantes.

Nosotros presentamos en esta Junta Departamental una moción para que allí se instalara un museo y que, a su vez, fuera un lugar de actividad para artistas plásticos y jóvenes aprendices.

Con beneplácito, vemos que hay gente que va a comenzar a movilizarse, a contactarse, para que la Intendencia participe y pueda disponer de esa casa emblemática y de las obras que allí están y de otras más.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura de la Corporación –que es la que en este momento tiene a consideración la moción presentada anteriormente– para que se ponga en contacto con esas personas y con el Ejecutivo Departamental a fin de que, aunando esfuerzos, se pueda sacar el proyecto adelante, y a la prensa.

Es cuanto quería manifestar. Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará trámite a lo solicitado.

Tiene la palabra el señor Edil Abel Olivera.

◆ **VECINOS SOLICITAN MEJORAS PARA LAS SIERRAS DE MAHOMA**

SEÑOR ABEL OLIVERA. Gracias, señor Presidente.

Quiero transmitir algunos reclamos de vecinos y organizaciones de nuestro departamento.

El primero tiene que ver con la necesidad de que nuestras Sierras de Mahoma cuenten con caminería de acceso acorde a la importancia del lugar, que es único en nuestro país, y aún su potencial turístico no es suficientemente valorado.

Creemos que también se debería instalar una batería de baños que permitiera darle a los visitantes un mínimo confort.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase al Ministerio de Turismo y Deporte, para que, en coordinación con el propietario del predio, lleve adelante las mejoras propuestas; al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa.

◆ **INQUIETUDES DE VECINOS DE VILLA ITUZAINGÓ**

En segundo lugar, quiero reiterar un reclamo de vecinos de Villa Ituzaingó. Se trata del entubamiento del zanjón que atraviesa el pueblo, dado el peligro que la actual situación representa para la salud de los pobladores.

También solicitan la terminación del cordón cuneta, la reparación de las calles en general, y la construcción de lomadas sobre las Rutas 77 y 79 a los efectos de disminuir la velocidad con que circulan los vehículos en la entrada del centro poblado.

Asimismo, creen que es necesaria la construcción de cordón cuneta en las calles del complejo de MEVIR –Comisión Honoraria pro Erradicación de la Vivienda Rural Insalubre.

Pido que la versión taquigráfica de mis palabras pase al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa.

◆ **ASOCIACIÓN DE JUBILADOS DE CIUDAD DEL PLATA LE SOLICITA AL GOBIERNO DEPARTAMENTAL LA CESIÓN DE UN INMUEBLE PARA USARLO CON FINES SOCIALES**

Por último, quiero decir que la Asociación de Jubilados de Ciudad del Plata le reclama al Gobierno Departamental la cesión de un inmueble para usarlo con fines sociales. Se piensa en realizar actividades sociales, culturales y educativas en coordinación con el Instituto de Seguridad Social y el Ministerio de Educación y Cultura.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase al Ministerio de Educación y Cultura, al Instituto de Seguridad Social, al Intendente de San José y a la prensa.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará trámite a lo solicitado.

Tiene la palabra el señor Edil Juan Carlos Alfaro.

◆ **ADHESIÓN A LAS PALABRAS VERTIDAS EN SALA POR EL FALLECIMIENTO DEL EX EDIL EGIDIO GADEA**

SEÑOR JUAN CARLOS ALFARO. Muchas gracias, señor Presidente.

En primer término, quiero expresar que me solidarizo totalmente con las expresiones vertidas en Sala por el señor Edil Heber Berto referentes a la desaparición física de quien fuera nuestro compañero durante diez años en el seno de este Cuerpo, el señor Egidio Gadea.

Adhiero, señor Presidente, a la solicitud de que, al cumplirse tres meses de su fallecimiento, se descubra en su tumba una placa recordatoria en nombre de la Junta Departamental.

Solicito, señor Presidente, que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a sus familiares.

◆ **HOMENAJE AL PERIODISTA CARLOS LACAVALA**

**BERARDI**

En segundo término, quiero manifestar que hace ya unos meses recibimos en el seno de esta Junta Departamental a un grupo de periodistas que nos planteaban la realización de un homenaje para el muy conocido periodista Carlos Lacava Berardi.

En su momento, nos plantearon la inquietud de que una calle de nuestra ciudad llevara su nombre, pero por razones reglamentarias no se pudo acceder a esa solicitud, que muchos compartíamos. No obstante, quiero plantear, en el día de hoy, que esta Junta Departamental –y es el planteo concreto que quiero hacer– puede colocar una placa que lo recuerde en el Monumento a los Forjadores de la Cultura, porque, sin duda, Carlos Lacava Berardi fue un forjador de la cultura maragata y todos lo recordamos, no solo por su función periodística, sino también por lo que significó al frente del Teatro Macció por más de quince años y su participación en otros aspectos de la vida cultural del departamento, fundamentalmente en la actividad carnavalesca.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas de la Corporación para que se realice el homenaje propuesto y a la prensa.

◆ **MUSEO Y CENTRO DE FORMACIÓN DE ARTISTAS PLÁSTICOS EN LA CASA DE HUGO NANTES**

En tercer término, quiero decir que estos días, cuando estuvimos tratando el tema de la casa de los Larriera con los compañeros de bancada, ante los planteos que recibimos, recuerdo que dije que todo lo que se estaba haciendo con relación a esa casona era muy justo, pero que también había que considerar lo que estaba por ocurrir con la casa de otro representante de nuestra cultura, Hugo Nantes, porque un agente inmobiliario de nuestra ciudad la tenía para la venta. Si eso ocurriera, sería también una pérdida muy importante y muy significativa para la cultura maragata.

Hoy el compañero Edil Nelson Cabrera se refirió al tema, y yo lo voy a hacer en el mismo sentido, pues me enteré por la prensa del día sábado que ya hay un grupo de gente que quiere formar –no recuerdo bien– una asociación civil o una fundación para trabajar para que esa casa tenga otro destino que no sea una venta particular. Me parece correcto que así sea. A nosotros también nos gustaría que esa casa no fuera solamente un museo, sino también un lugar donde los jóvenes pudieran recibir educación y formación en la plástica.

Es importante que haya gente que esté trabajando en la creación de una fundación para que a esa finca se le dé un destino cultural. Para eso sería importante que la Intendencia adquiriera el bien y se instalara allí un centro cultural de las características que plantea ese grupo de artistas y amigos de Hugo Nantes. Pienso que ese sería el mejor homenaje que la sociedad maragata le podría hacer a Hugo Nantes.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas de la Junta Departamental, para que después hagamos un informe en ese sentido, y a la prensa.

Muchas gracias, señor Presidente.



SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra el señor Edil Luis Odriozola.

◆ **VECINOS DE JUAN SOLER RECLAMAN MÁS DEPÓSITOS DE AGUA Y LA REINSTALACIÓN DE UN PICO SURTIDOR DE AGUA QUE SE RETIRÓ**

SEÑOR LUIS ODRIOZOLA. Gracias, señor Presidente.

Brevemente quiero decir que recibimos un reclamo de vecinos de Juan Soler porque se retiró de la localidad un pico surtidor de agua.

Es sabido que Juan Soler adolece problemas de abastecimiento de agua debido a que tiene poca reserva, y los vecinos nos decían que, en momentos de escasez del vital elemento, muchas personas retiraban agua de ese pico surtidor para sus necesidades básicas.

Por tanto, voy a solicitar que la versión taquigráfica de mis palabras pase al Directorio de OSE –Obras Sanitarias del Estado– a los efectos de que, en este momento que no hay tanto faltante de agua, instale más depósitos de agua para prever situaciones de sequía, porque, como ya dije, se trata de una zona de poco caudal de agua en sus napas, y, a su vez, que se coloque nuevamente el pico surtidor que fue retirado.

También solicito que se envíe la versión taquigráfica a OSE Regional San José, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos y a la Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro de la Corporación y a la prensa.

Muchas gracias, señor Presidente, es cuanto tenía para expresar.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará trámite a lo solicitado.

◆ **MINUTO DE SILENCIO**

SEÑOR PRESIDENTE. De acuerdo con lo solicitado por señores Ediles, invito a los presentes a ponerse de pie y guardar un minuto de silencio en memoria de los ex señores Ediles Egidio Gadea y José Vicente Torterolo, y en adhesión a los luctuosos acontecimientos ocurridos en Japón.

(Se guarda un minuto de silencio)

◆ **INFORMES DE COMISIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Informes de comisión.**

(No se presentan)

◆ **ASUNTOS A TRATAR**

SEÑOR PRESIDENTE. Si ningún señor Edil informa, pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Asuntos a tratar.**

◆ **APARTADO I: Aprobación de actas**

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se dará lectura al asunto a tratar.

(Se lee:)

«Acta n.º 28 de la sesión ordinaria de fecha 21 de febrero de 2011.»

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el Acta n.º 28. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD**

◆ **APARTADO II: Asuntos pendientes de la sesión anterior**

(No hay)

◆ **Apartado III: Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior**

(No hay)

◆ **APARTADO IV: Informes de comisiones asesoras**

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se dará lectura. Informe n.º 1.

(Se lee:)

«Informe de la Comisión de Área Metropolitana en el Oficio n.º 143/2010 de la Junta Departamental de Canelones adjuntando exposición de la señora Edila Rosario Villarreal relacionada con la “Extracción de arena en el río Santa Lucía”. (Hay repartido)»

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Informe n.º 2.

(Se lee:)

«Informe de la Comisión de Área Metropolitana en la nota presentada por la promotora de salud señora María Luisa Conde solicitando audiencia con la Asesora a los efectos de plantear inquietud sobre el Centro Auxiliar de Ciudad del Plata. (Hay repartido)»

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Informe n.º 3.

(Se lee:)

«Informe de la Comisión de Área Metropolitana en el Oficio n.º 4060/07 del Legislativo maragato adjuntando exposición del señor ex Edil Hugo Poggio relacionada con las líneas de alta tensión de UTE que atraviesan Ciudad del Plata. (Hay repartido)»

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación.



Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Informe n.º 4.

(Se lee:)

«Informe de la Comisión de Área Metropolitana en el Oficio n.º 3945/07 del Legislativo maragato, adjuntando exposición de la señora ex Edila Norma Stéfano relacionada con la necesidad de crear un parque para Ciudad del Plata. (Hay repartido)»

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Informe n.º 5.

(Se lee:)

«Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura en el Oficio n.º 218/05 del Legislativo maragato adjuntando exposición del señor Edil Horacio González relacionada con la importancia de contar con un instituto de alta tecnología en San José. (Hay repartido)»

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Informe n.º 6.

(Se lee:)

«Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura en la nota presentada por una vecina de la ciudad de San José solicitando audiencia para plantear diferentes problemas con su vivienda. (Hay repartido)»

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Informe n.º 7.

(Se lee:)

«Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura en la nota del señor Martín Aldaz planteando problemática de inseguridad sufrida en su hogar. (Hay repartido)»

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación.

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Informe n.º 8.

(Se lee:)

«Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura, en el Oficio n.º 962/09 de la ANEP remitiendo copia de lo informado por el Programa MEMFOD relacionado con la reforma del Hospital Viejo de nuestra ciudad. (Hay repartido)»

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Informe n.º 9.

(Se lee:)

«Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura en el Oficio n.º 7351/10 del Legislativo maragato adjuntando exposición de la señora Edila Silvia Cabrera relacionada con el Documento de Acuerdo sobre Educación. (Hay repartido)»

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Informe n.º 10.

(Se lee:)

«Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura, en el Oficio n.º 5094/08 del Legislativo maragato adjuntando exposición del Edil Gonzalo Geribón solicitando se dicten cursos nocturnos en el Liceo de Villa Rodríguez. (Hay repartido)»

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Informe n.º 11.

(Se lee:)

«Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura en el Oficio n.º 7304/10 del Cuerpo adjuntando exposición del señor ex Edil Matías Santos referente al cese de un cargo en la Escuela n.º 17 de Colonia Italia. (Hay repartido)»



SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Informe n.º 12.

(Se lee:)

«Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, en el Oficio n.º 740/2010 adjuntando exposición del señor Edil (S) Batlle Rodríguez relacionada con la necesidad de que se pinte la cebra existente en avenida Herrera frente al Cementerio de nuestra Ciudad. (Hay repartido)»

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Informe n.º 13.

(Se lee:)

«Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio n.º 741/2010 adjuntando exposición del señor Edil (S) Batlle Rodríguez solicitando colocación de lomada en calle Oribe entre Ansina y Bentancur. (Hay repartido)»

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Informe n.º 14.

(Se lee:)

«Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio n.º 745/10 adjuntando exposición del señor Edil (S) Batlle Rodríguez relacionada con el recorrido que realizan los ómnibus interdepartamentales. (Hay repartido)»

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Informe n.º 15.

(Se lee:)

«Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en la nota del señor ex Edil Dardo Casas sugiriendo el cambio de flechado de las calles Colón y Rincón de nuestra ciudad. (Hay repartido)»

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Informe n.º 16.

(Se lee:)

«Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio n.º 7290/10 del Legislativo maragato adjuntando exposición del señor ex Edil Germán Barrera relacionada con la falta de iluminación en el último tramo de la calle Treinta y Tres al sur, Camino de la Costa hasta el Frigorífico. (Hay repartido)»

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Informe n.º 17.

(Se lee:)

«Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en el Oficio n.º 426/10 del Legislativo maragato adjuntando exposición del señor Edil (S) Roberto Bentancor relacionada con la instalación de un policlínico móvil para zonas rurales. (Hay repartido)»

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Informe n.º 18.

(Se lee:)

«Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en la resolución del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, DINAMA, sobre incumplimiento de la firma MUNDIREL S.A. (Hay repartido)»

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Informe n.º 19.

(Se lee:)

«Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en la resolución del Ministerio de



Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, DINAMA, con relación al Certificado de Clasificación de Proyecto de la firma BG Industria Láctea S.A. (Hay repartido)»

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Informe n.º 20.

(Se lee:)

«Informe de la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas en el tema de los festejos del Bicentenario de nuestra Nación, proponiendo la confección de un adhesivo con la leyenda "San José, donde nace nuestra nacionalidad". (Hay repartido)»

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Informe n.º 21.

(Se lee:)

«Informe de la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas en la nota presentada por AFULECOM San José relacionada con los concursos previstos en las Normas Presupuestales relativas al Presupuesto de la Corporación para el Período 2006-2010. (Hay repartido)»

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Informe n.º 22.

(Se lee:)

«Informe de la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas en la nota remitida por la funcionaria Taquígrafa Ana María Valerio, del 3 de diciembre de 2009, relacionada con el cargo de Jefe Revisor de Taquígrafa. (Hay repartido)»

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Informe n.º 23.

(Se lee:)

«Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros en el Oficio n.º 789/11 del Tribunal de Cuentas en arqueos de fondos y valores realizados el 20 de diciembre de 2010 en la Intendencia de San José. (Hay repartido)»

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Informe n.º 24.

(Se lee:)

«Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros en el Oficio n.º 829/11 del Tribunal de Cuentas en el arqueo realizado el día 22 de diciembre de 2010 en la Junta Departamental de San José. (Hay repartido)»

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Informe n.º 25.

(Se lee:)

«Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros en la nota del señor Luis E. Caputi relacionada con propuesta sobre la casa de los Larriera. (Hay repartido)»

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Informe n.º 26.

(Se lee:)

«Informe de la Comisión de Presupuesto y Asunto Financieros en el Oficio n.º 264/11 de la Intendencia de San José acusando recibo al planteo efectuado por el señor Edil Pablo Cortés relacionado con la exoneración del pago de corte de calle que cobra la Intendencia para la conexión del saneamiento. (Hay repartido)»

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD**

◆ **APARTADO V: Mociones urgentes**



SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se dará lectura a la única moción urgente que se le ha presentado a la Mesa.

(Se lee:)

**«MOCIÓN URGENTE:**

*Los Ediles abajo firmantes, integrantes de la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas, solicitan sea considerada en el capítulo correspondiente de la sesión del 14 de marzo de 2011 la siguiente moción urgente:*

*Para que de acuerdo con lo sugerido en la sesión del 21 de febrero por los señores Ediles Nelson Cabrera, Sebastián Ferrero y Tabaré Laca, en el marco de las celebraciones del 120º Aniversario del Colegio y Liceo Sagrada Familia de la ciudad de San José, la Junta Departamental de San José proceda a realizar una sesión extraordinaria el lunes 21 de marzo a la hora 22.»*

Firman los integrantes de la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación su inclusión. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD**

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos a consideración. Por Secretaría se dará lectura nuevamente.

(Se lee:)

*«Para que de acuerdo con lo sugerido en la sesión del 21 de febrero por los señores Ediles Nelson Cabrera, Sebastián Ferrero y Tabaré Laca, en el marco de las celebraciones del 120º Aniversario del Colegio y Liceo Sagrada Familia de la ciudad de San José, la Junta Departamental de San José proceda a realizar una sesión extraordinaria el lunes 21 de marzo a la hora 22.»*

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD**

◆ **APARTADO VI: Mociones con proyecto de decreto**

(No hay)

◆ **APARTADO VII: Mociones simples**

(No hay)

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE. Habiendo agotado el tratamiento del orden del día, se levanta la sesión.

(Es la hora 21:42)

**Ricardo Lecouna**  
Presidente

**Alexis Bonnahon**  
Secretario General

**Ana María Valerio**  
Jefa del Cuerpo de Taquígrafas